



Universidad de Valladolid

Servicio de Relaciones Internacionales

ANEXO A LA CONVOCATORIA GENERAL DE MOVILIDADES ERASMUS+ (Blended Intensive Programmes – BIPs)

CURSO ACADÉMICO 2024-25

Resolución del Vicerrectorado de Internacionalización por la que se publica anexo a la convocatoria general abierta y permanente de movilidades Erasmus+ Blended Intensive programmes (BIPs), curso académico 2024-2025, de fecha 25 de julio de 2024.

La información acerca del procedimiento de presentación de solicitudes se encuentra disponible en el Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica de la UVA en el siguiente enlace: <https://portal.sede.uva.es/tablon/relaciones-internacionales/1/0/119>

Así como en la página web del Servicio de Relaciones Internacionales: <http://relint.uva.es/estudiantes-uva/corta-duracion-y-bips/> a título informativo.

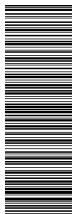
Este anexo recoge los criterios de participación relativos al siguiente Programa Erasmus+ BIP: “*Clinical Skills: Clinical Decision Making (CDM)*”

Universidad de acogida: <i>Escola de Enfermagem de Coimbra. Coimbra. Portugal</i>
Nombre de la institución coordinadora: <i>Escola de Enfermagem de Coimbra. Coimbra. Portugal</i>
Profesor responsable en la UVA: Verónica Velasco González
Fechas de celebración del módulo presencial y virtual: <ul style="list-style-type: none">Módulo virtual: 27 de noviembre de 2024 y 5 de marzo de 2025.Módulo presencial: Del 7 al 11 de abril de 2025.
Lugar de celebración del módulo presencial: <i>Escola de Enfermagem de Coimbra. Coimbra. Portugal</i>
Resumen del contenido del BIP: El programa incluye la realización de grupos de trabajo de diferentes temáticas relacionadas con las competencias de enfermería sobre las “ <i>Clinical Skills: Clinical Decision Making (CDM)</i> ” y la exposición grupal de los mismos.
Número de plazas de estudiantes convocadas: 7
Requisitos académicos: estar matriculados durante el curso académico 2024-25 en el segundo o tercer curso del Grado en Enfermería de la Universidad de Valladolid
Requisitos lingüísticos: acreditar nivel B2 de inglés de acuerdo con el Marco Común Europeo de Referencia de las Lenguas mediante cualquiera de los certificados admitidos por las Mesas Lingüísticas de la CRUE. En caso de no disponer de la acreditación lingüística B2 de inglés, la Comisión de Relaciones Internacionales del Centro podrá valorar el nivel de idioma del candidato mediante una entrevista personal. Se dará prioridad a los candidatos que acrediten, dentro del plazo de solicitudes, un nivel C1 de inglés
Reconocimiento académico: 3 ECTS
Plazo de presentación de solicitudes: desde el día siguiente de la publicación de la presente convocatoria en el tablón de anuncios de la sede electrónica de la Universidad de Valladolid hasta el 16 de octubre de 2024 .

Servicio de Relaciones Internacionales · Casa del Estudiante · Real de Burgos, s/n · 47011 Valladolid · ESPAÑA

Tf. +34 983 186441 · Fax +34 983 423 748

E-mail: practicas.erasmus@uva.es · <http://www.relint.uva.es/>





Universidad de Valladolid

Servicio de Relaciones Internacionales

En Valladolid, a fecha de firma electrónica

EL RECTOR

P.D. (según Resolución Rectoral de 9 de mayo de 2022 (BOCYL nº 94 de 18 de mayo))

LA VICERRECTORA DE INTERNACIONALIZACIÓN.

Fdo.: Paloma Castro Prieto.

Servicio de Relaciones Internacionales · Casa del Estudiante · Real de Burgos, s/n · 47011 Valladolid · ESPAÑA

Tf. +34 983 186441 · Fax +34 983 423 748

E-mail: practicas.erasmus@uva.es · <http://www.relint.uva.es/>

